



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

1051

Ejecución de títulos judiciales 158/2017 Juzgado de lo social nº 2 (refuerzo)

DECLARACIÓN INSOLVENCIA

Begoña Mari Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social de Palma, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 158/17 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguidos a instancia de MARTA TOMÉ FERREIRO contra IURIS CONSULTING CALVIÁ S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

- a) Declarar a la ejecutada IURIS CONSULTING CALVIA SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 11.720,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de enero de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

